Poder Judicial de la Nación

JUZGADO FEDERAL DE SALTA 2

2409/2019; AFIP c/ DROGUERIA PIMA SRL s/EJECUCION FISCAL – A.F.I.P.

///Salta, 03 de junio de 2019.- Téngase presente lo manifestado, agréguese la documentación acompañada y, como se pide líbrese oficio al Banco Credicoop Cooperativo Ltdo. para que transfiera al Banco de la Nación Argentina, Sucursal Salta, la suma de $46.561,3 a la orden del suscripto y correspondiente a estos autos.-

Asimismo de la planilla de liquidación córrase traslado a la demandada con las copìas acompañada por el termino de ley.-

Fecho la transferencia ordenada levántese el embargo trabado sobre fondos y valores del demandado a esos efectos líbrese el correspondiente oficio al Banco Central de la Republica Argentina.-

DR

MIGUEL ANTONIO MEDINA

JUEZ DE 1º INSTANCIA

Fecha de firma: 03/06/2019
Alta en sistema: 04/06/2019
Firmado por: MIGUEL ANTONIO MEDINA, JUEZ DE 1º INSTANCIA

#33209489#236062679#20190603091821735